En sesión celebrada el día 12 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a derogar definitivamente la LOMCE y apostar por un pacto social y político por la educación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

En diciembre de 2016, el Congreso de los Diputados creó la Subcomisión para el Pacto Social y Político por la Educación, cuya labor se inició en febrero de 2017. Desde esa fecha y hasta septiembre del mismo año, se celebraron ochenta y dos comparecencias de diferentes organizaciones, autoridades, profesionales, miembros de la comunidad educativa, etcétera.

A pesar de que ha tenido que pasar todo un año para que la subcomisión elabore un guion de trabajo, todavía no se han adoptado compromisos concretos para modificar la legislación vigente ni para revertir los recortes educativos, que han afectado especialmente a la educación pública. Por otro lado, el formato de la subcomisión solo pretende alcanzar un dictamen de recomendaciones no vinculantes para el Gobierno.

Podemos-Ahal Dugu muestra su preocupación por el uso que hace el Gobierno de esta subcomisión, quien la utiliza para dilatar el tiempo y seguir aplicando la denostada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como para seguir aplicando una política de recortes en educación y la reducir de la inversión general.

Este país necesita llegar a un acuerdo sobre su sistema educativo, pero este objetivo no se puede alcanzar a puerta cerrada y solo como un acuerdo entre partidos: es fundamental contar con la comunidad educativa y otorgarle capacidad de decisión. Una comunidad educativa que ha sostenido la escuela pública en los peores momentos de la crisis y que, por su implicación en el día a día de los centros, conoce de primera mano cuáles son los problemas y las necesidades de nuestro sistema educativo.

Si el Gobierno tiene la voluntad de llegar a un amplio acuerdo social, debe abrir cuanto antes espacios de negociación con la comunidad educativa. En este sentido, hay que recordar que amplios sectores del mundo de la educación han trabajado intensamente durante casi tres años para alcanzar un acuerdo social y político surgido de la propia comunidad educativa. El resultado de este trabajo ha sido el Documento de Bases para una nueva Ley de Educación. Asimismo, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha planteado, en las últimas semanas, diez demandas básicas como punto de partida del necesario diálogo y acuerdo entre el Gobierno y los agentes educativos.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a:

a) Derogar definitivamente la LOMCE y apostar por un pacto social y político por la Educación que defienda, ante todo, la educación pública y el derecho a la educación de todos y todas.

b) Abrir un espacio de negociación con todos los sectores de la comunidad educativa sobre la base de los siguientes diez puntos:

1. La educación básica debe considerar finalidades que los alumnos y las alumnas sean capaces de aprender a ser personas; a vivir con dignidad; a convivir como ciudadanos y ciudadanas del mundo y a ser críticos, libres, justos y solidarios.

2. La educación es un derecho fundamental y universal que debe ser garantizado por los poderes públicos a través de una red de centros públicos suficiente para atender las necesidades educativas de toda la población.

3. La garantía de la equidad y la inclusión como valores transversales.

4. La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, descartando la segregación por razón de sexo en la escolarización del alumnado. Escolarización mixta.

5. La garantía de una educación laica que respete la libertad de conciencia y elimine cualquier forma de adoctrinamiento en el ámbito educativo.

6. La exigencia de una escuela democrática y participativa.

7. La construcción de un currículo alternativo, adaptándolo a las exigencias y necesidades de las nuevas generaciones.

8. Inversión educativa del 5% del PIB con el compromiso de llegar al 7%.

9. El reconocimiento, la valoración y el apoyo social e institucional a los y las docentes y demás profesionales del ámbito educativo.

10. Estabilidad en las políticas educativas.

En Pamplona-Iruñea, a 7 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao